

Montevideo, 26 de julio de 2016

**Asunto: Informe sobre Rendición de Cuentas y Balance
de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2015**

El presente informe se elaboró sobre la base de:

- 1) La Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2015, realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Contaduría General de la Nación (CGN), que figuran en su página web;
- 2) Información recopilada de la página web del Banco Central en referencia al Producto Interno Bruto (PIB);
- 3) Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) al 27.06.2016.

Se procesó la información sobre la participación del Poder Judicial y demás organismos del Presupuesto Nacional en el presupuesto del Gobierno Central, y al interior del Área Programática “Administración de Justicia” definida por el Poder Ejecutivo desde el año 2010, así como los porcentajes de utilización de los créditos asignados.

Se adjunta en el cuadro del Anexo I: *Ejecución Presupuestal al Cierre del Año 2015* la ejecución presupuestal del ejercicio 2015 según datos del SIIF al 27.06.2016.

Asimismo, en los Anexos II a V se agrega información sobre la evolución de la participación del Poder Judicial en el presupuesto del Gobierno Central, la composición de la asignación presupuestal anual en sus diferentes conceptos y los porcentajes de utilización desde el año 2000 al

2015, con cuadros comparativos respecto a otros organismos del Estado con similar asignación presupuestal.

Los criterios de registración del Presupuesto del Gobierno Central utilizados para el año 2015¹, según la información que resulta de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, fueron el *principio de lo percibido* para los Recursos, esto es, aquellos fondos efectivamente depositados en cuentas del Tesoro Nacional o ingresados en los organismos y oficinas hasta el cierre del ejercicio. Para los Gastos de Funcionamiento e Inversiones se emplea el *criterio de lo devengado*, por lo que se registran una vez recibido el bien o prestado el servicio, luego de que se liquidan y son intervenidos por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

Para la confección del informe **se excluyen las donaciones debido a** que son ingresos que no significan recursos presupuestales.

I. EL PODER JUDICIAL COMO INTEGRANTE DEL ÁREA PROGRAMÁTICA 01: “ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

A partir del año 2010 para el Presupuesto Nacional se definieron 17 áreas programáticas, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno. Estas áreas constituyen actualmente el primer agrupador del presupuesto público².

El Poder Judicial como Inciso, forma parte del Área Programática 01 (AP 01): “*Administración de Justicia*”³, que comprende:

- i. La administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial;

¹ Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas – Tomo I: Resúmenes.

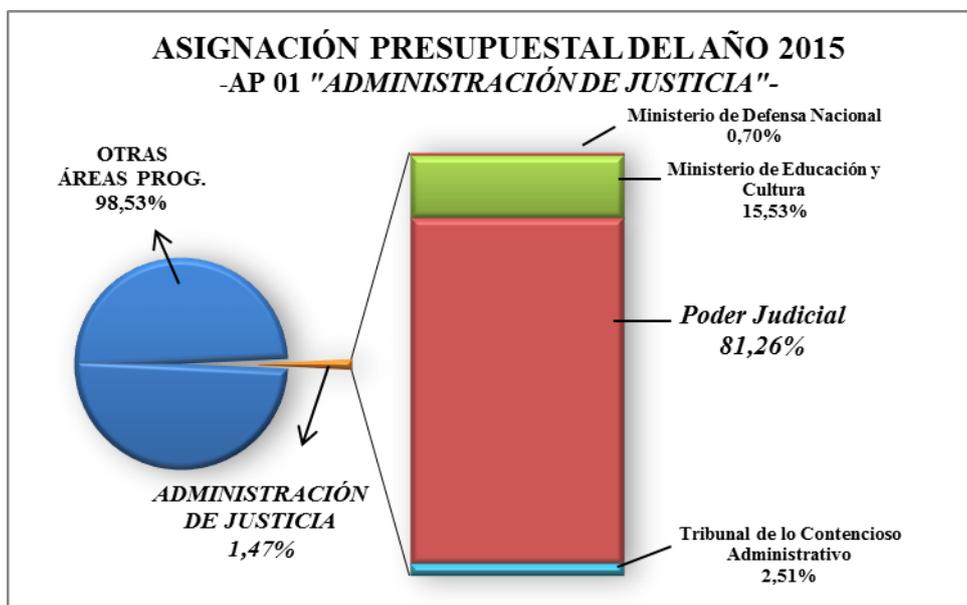
² Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas – Tomo II: Planificación y Evaluación.

³ Junto con el Poder Judicial, participan el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

- ii. La gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones);
- iii. La representación y asesoramiento jurídico en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

Según los datos que arroja el Cuadro III: *Análisis por Inciso – Área Programática – Consolidado* (Tomo III: *Funcionamiento e Inversiones del Balance*), en exacta concordancia con lo que arroja el SIIF al 27.06.2016, esta área representa el **1,47% de la asignación presupuestal del Gobierno Central**.

Si se analiza la participación que tiene **la asignación presupuestal del Poder Judicial al interior de dicha Área Programática**, puede afirmarse que corresponde al **81,26%**⁴, tal como se puede observar en el gráfico siguiente:



En cuanto a la ejecución del presupuesto asignado a los programas que componen la Administración de Justicia, globalmente

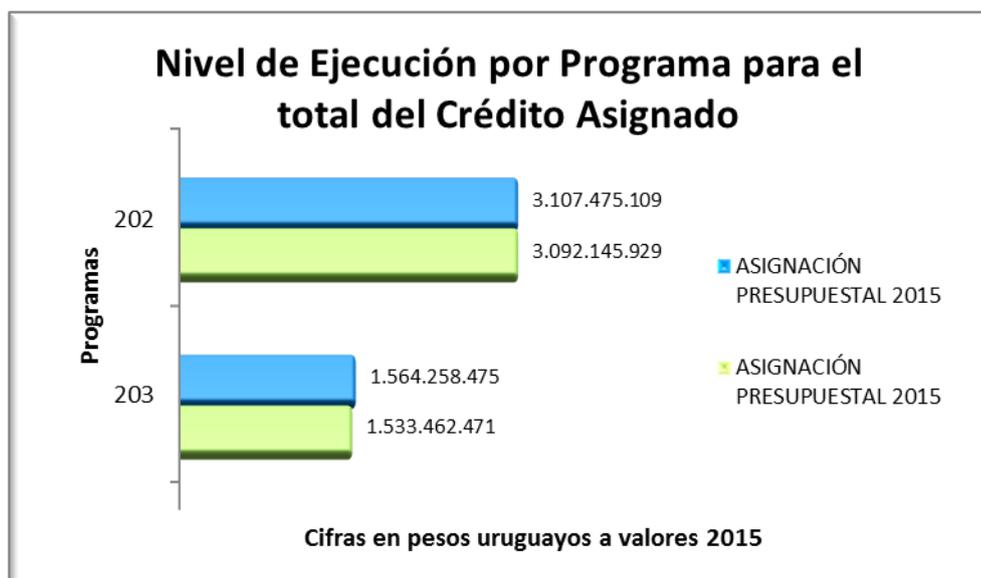
⁴El Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación y Cultura integran otras Áreas Programáticas además de la 01 Administración de Justicia, mientras que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Poder Judicial pertenecen íntegramente a esta área.

totalizaron **\$5.504.775.173**, lo que equivale un **95,75%** del crédito asignado al Área (un punto porcentual por encima de la ejecución del año 2014).

Por su parte, al analizar el **nivel de ejecución del Poder Judicial**, de acuerdo a los registros que surgen del SIIF, en concordancia con lo que reflejan los tomos redactados por la CGN, del crédito asignado se ejecutó un total de **\$4.625.608.400**, que equivale al **99,01%** de sus créditos.

Respecto al aporte volcado al Área Programática definida por el Estado, el Poder Judicial como Inciso está distribuido en dos programas, que alcanzaron los siguientes niveles de obligación:

- **Programa 202** “Prestación de Servicios de Justicia”: **99,51% de lo asignado**, superando el 98,46% del que se registró en el 2014. Como integrante del AP 01, recibió el 54,05% del crédito total volcado a dicha área;
- **Programa 203** “Gestión Administrativa, Servicios de Apoyo a Tribunales y Defensorías Públicas”: **98,03% del crédito habilitado**, por encima del 96,08% observado en el 2014. Recibió el 27,21% de lo asignado al AP 01.



II. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL EN EL EJERCICIO 2015

De acuerdo al Análisis por Inciso de Gastos de Funcionamiento Consolidado y al de Inversiones Consolidadas de CGN (Cuadro I, *Tomo III del Balance de Ejecución Presupuestal*), durante el ejercicio 2015, **el Poder Judicial recibió como asignación definitiva, un presupuesto total de \$4.671.733.584**. Esta cifra concuerda exactamente con el monto del crédito a la fecha de cierre, por toda fuente de financiamiento **excluyendo donaciones**, que arroja el SIIF tal como se observa en el Anexo I.

Analizando comparativamente este monto con el total que se distribuyó en el Gobierno Central, es posible afirmar que **este organismo captó el 1,19% de las asignaciones presupuestales totales**. Esto indica que la participación del Poder Judicial aumentó respecto al año 2014, luego de un período de caídas sucesivas que se reflejan desde el año 2011, situándose en niveles similares a los del año 2013. La evolución de este indicador puede observarse en el Anexo II: *Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central*.

Si se analiza la **participación del Poder Judicial medida en términos del PIB**, se puede observar que alcanzó un 0,32%, siendo que en promedio, durante los últimos cinco años este índice se mantuvo en el entorno del 0,33%.

Cabe acotar que, durante el ejercicio 2015, nuestro país ha registrado un incremento de 1% del PIB en términos reales y el Gobierno prevé una tasa de crecimiento positiva pero aún menor para el año en curso.⁵

⁵ Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal: Informe Económico Financiero.

En lo que respecta a la **composición de dicha asignación**, como se puede apreciar en el Anexo III: *Composición de la Asignación Presupuestal anual del Poder Judicial*, durante el ejercicio pasado, un **86,36% del total correspondió a Sueldos y Cargas Sociales**, mientras que el capítulo de **Gastos de Funcionamiento concentró un 10,57% e Inversiones un 3,08% del total del presupuesto**. Si se observa la evolución durante los últimos años, el capítulo de Sueldos y Cargas Sociales ha aumentado su participación respecto a lo que se destina a Gastos de Funcionamiento e Inversiones. Esto podría responder al hecho de que el Grupo 0 se ha ido incrementando anualmente por IPC y además en el mes de diciembre de 2015 se recibieron \$266.319.600, incluyendo Aguinaldo y Cargas Sociales en virtud de lo dispuesto por el Art. 3 de la Ley N° 19.310. Por lo tanto, mientras las partidas de Inversiones no han recibido reajustes de precios y a pesar de que se recibieron refuerzos por parte del MEF destinados a Gastos de Funcionamiento, la porción que corresponde a Sueldos y Cargas Sociales ha ido ganando peso dentro de la composición de la asignación total recibida por el Poder Judicial.

Con respecto al crédito asignado para Gastos de Funcionamiento, tal como se adelantó en el párrafo anterior, es necesario destacar que durante el año 2015 el Poder Judicial recibió refuerzos de crédito por un total de \$63.634.431 desde el MEF, de los cuales \$19.100.000 correspondieron a Suministros Oficiales.

Cabe acotar además que, durante el ejercicio 2015, el Poder Judicial traspasó internamente desde Inversiones a Gastos \$5.681.000. Pero también, para financiar el déficit existente en Partidas Académicas, fue necesario traspasar \$3.300.000 desde el Grupo 0 a Gastos.

III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER JUDICIAL DURANTE EL EJERCICIO 2015

Para analizar este punto, se utilizó el Cuadro de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Consolidado (Cuadro I: *Análisis por Inciso del Tomo III: Funcionamiento e Inversiones*) que contiene la totalidad de los sueldos, cargas sociales, gastos de funcionamiento e inversiones obligados durante el Ejercicio 2015.

Del presupuesto asignado y según los datos arrojados por el SIIF en coincidencia con lo que surge del Balance de Ejecución Presupuestal, **el Poder Judicial utilizó por todo concepto \$4.625.608.400 del total asignado**, lo que equivale a un **nivel de utilización total del 99,01%**.

Se puede apreciar que este nivel de ejecución **representó el 1,23% del total ejecutado por el Gobierno Central**.

En cuanto a los porcentajes de utilización del crédito asignado al interior de cada grupo de gastos y su evolución, es necesario hacer referencia a los capítulos siguientes y a la información que se visualiza en el cuadro y el gráfico del Anexo IV: *Evolución de los Porcentajes de Utilización de los créditos asignados al Poder Judicial*.

De acuerdo a lo que reflejan los tomos de CGN para el año 2015, y tal como se observa en el Anexo V: *Cuadros comparativos de asignación y utilización de presupuesto respecto a otros organismos*, si se toman como referencia el conjunto de incisos del Art. 220⁶ de la Constitución de la República, el Poder Judicial está en el primer lugar en el nivel de utilización de presupuesto asignado seguido por la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y por la Universidad de la República, a pesar de ocupar la quinta posición en lo que respecta a asignación de crédito de este grupo de incisos.

Por otra parte, si se toma en cuenta el nivel de ejecución de otros organismos en relación con el del Poder Judicial, tal como se puede observar en el tercer cuadro del mismo anexo, a un valor similar de asignación respecto al Presupuesto del Gobierno Central (del 1,19% al 1,25% de asignación), nuestro organismo fue el que logró una mayor utilización.

III.1) Gastos de Funcionamiento

Según las cifras que refleja el Balance de Ejecución Presupuestal de CGN, los **Gastos de Funcionamiento ejecutados** por el Poder Judicial, financiados con Rentas Generales y Fondos con Afectación Especial **en el año 2015, ascendieron a \$4.482.458.860**. Los datos arrojados por el SIIF por este concepto coinciden exactamente con ese monto. **Corresponde a un 99% del crédito asignado** al Poder Judicial para este capítulo, que fue **de \$4.528.063.084** según lo que consta en los registros de CGN coincidentemente con los del SIIF.

El Balance de Ejecución Presupuestal considera dentro de este capítulo **\$3.990.895.462 por costo de personal** (\$3.961.017.274 financiados con Rentas Generales y \$29.878.188 con Recursos con Afectación Especial) y **\$491.563.398 por partidas académicas, arrendamientos, suministros y otros gastos** (\$489.801.767 correspondientes a Rentas Generales y \$1.761.631 a Recursos con Afectación Especial).

Por lo tanto, durante el ejercicio 2015 **se generaron \$46.125.184 de economías** por este concepto, que se componen de la siguiente manera:

- **\$ 43.438.928 en el Grupo 0 (1,08% sobre el crédito asignado)**. En ese total están incluidos saldos de partidas con destino específico que no pueden ser utilizados como reforzantes, tales como Beneficios Sociales,

⁶ Además del Poder Judicial se incluyen: Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Administración Nacional de Educación Pública, Universidad de la República, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Administración de Servicios de Salud del Estado.

Aguinaldo y Cargas Sociales. Asimismo, en la financiación Fondos con Afectación Especial, el saldo de crédito de Retribuciones Personales no puede ser ejecutado en la medida que la recaudación de la Tasa Judicial es menor a dicho crédito.

Cifras en pesos uruguayos a valores 31.12.2015

COSTO DE PERSONAL	SALDO SIN EJECUTAR	
RENTAS GENERALES		
RETRIBUCIONES PERSONALES	15.860.584	
AGUINALDO	2.965.900	
CARGAS SOCIALES	7.088.881	
BENEFICIOS SOCIALES	1.242.099	
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL		
RETRIBUCIONES PERSONALES	11.226.946	
AGUINALDO	871.163	
CARGAS SOCIALES	4.183.355	
TOTAL	43.438.928	1,08%

- \$2.165.296 en Otros Gastos de Funcionamiento (0,44% del crédito total de gastos asignado), según el detalle que se observa en el siguiente cuadro:

Cifras en pesos uruguayos a valores 31.12.2015

OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SALDO SIN EJECUTAR	
RENTAS GENERALES		
PARTIDAS ACADÉMICAS	46.708	
CARGOS POLÍTICOS Y DE PARTICULAR CONFIANZA	954.899	
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	196.738	
SUMINISTROS OFICIALES	46.515	
ARRENDAMIENTOS	5.682	
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	914.754	
TOTAL	2.165.296	0,44%

III.2) *Inversiones*

De acuerdo a los datos que arroja el SIIF al cierre del ejercicio, y en concordancia con la cifra que surge del Balance, **lo ejecutado en 2015 ascendió a \$143.149.540**. Esto **equivale a un 99,64% de la asignación presupuestal** para el Poder Judicial por Inversiones, **que fue de \$143.670.500**. Esta cifra es la que resultó luego de traspasar a Gastos de Funcionamiento \$5.681.000 del asignado originalmente en Inversiones, tal como se comentó en el Capítulo II de este informe.

El saldo sin ejecutar por este capítulo fue de \$520.960, por lo que no se gastó **un 0,36% del crédito asignado** correspondiente.

Cifras en pesos uruguayos a valores 31.12.2015

INVERSIONES	SALDO SIN EJECUTAR	
RENTAS GENERALES		
CENTRO DE JUSTICIA DE MALDONADO	115.455	
REFACCIONES EDILICIAS	150.585	
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE OFICINA	50.931	
INFORMÁTICA	21.624	
INMUEBLES	182.365	
TOTAL	520.960	0,36%

Es cuanto corresponde informar.

ANEXO I
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2015

Cifras en pesos uruguayos a valores 2015

RENTAS GENERALES	CRÉDITO VIGENTE AL 27/06/2016	OBLIGADO AL 27/06/2016	CRÉDITO SIN OBLIGAR AL 27/06/2016	% DE EJECUCIÓN HASTA EL 27/06/2016
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>				
Rebribuciones Personales	2.689.538.037	2.673.677.453	15.860.584	99,41%
Aguinaldos	228.475.887	225.509.987	2.965.900	98,70%
Cargas Sociales	747.638.010	740.549.129	7.088.881	99,05%
Beneficios Sociales	322.522.804	321.280.705	1.242.099	99,61%
Sub Total Servicios Personales	3.988.174.738	3.961.017.274	27.157.464	99,32%
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
Partidas académicas	51.500.000	51.453.292	46.708	99,91%
Cargos Políticos y de Particular Confianza	4.599.763	3.644.864	954.899	79,24%
Otros gastos de funcionamiento	231.209.037	231.012.299	196.738	99,91%
Suministros Oficiales	95.274.660	95.228.145	46.515	99,95%
Arrendamientos	108.468.849	108.463.167	5.682	99,99%
Sub Total Gastos de Funcionamiento	491.052.309	489.801.767	1.250.542	99,75%
<u>INVERSIONES</u>				
Rentas Generales	143.670.500	143.149.540	520.960	99,46%
Sub Total Inversiones	143.670.500	143.149.540	520.960	99,46%
SUB TOTAL RENTAS GENERALES	4.622.897.547	4.593.968.581	28.928.966	99,37%
<u>FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL</u>				
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>				
Retribuciones (Tasa Judicial)	34.055.692	22.828.746	11.226.946	67,03%
Aguinaldos	2.837.974	1.966.811	871.163	69,30%
Cargas Sociales	9.265.986	5.082.631	4.183.355	54,85%
Sub Total Servicios Personales	46.159.652	29.878.188	16.281.464	64,73%
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
Otros gastos de funcionamiento	2.676.385	1.761.631	914.754	65,82%
Sub Total Gastos de Funcionamiento	2.676.385	1.761.631	914.754	65,82%
SUB TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	48.836.037	31.639.819	17.196.218	64,79%
TOTAL GENERAL SIN DONACIONES	4.671.733.584	4.625.608.400	46.125.184	99,01%

Datos obtenidos de la lectura del SIF de División Planeamiento de fecha 27/06/2016. No se incluyen Donaciones (Fin. 42).

ANEXO II

Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL				
Año	Respecto al PIB	Gastos de Funcionamiento	Inversiones	% de Asignación respecto al Gob. Central
	(1)	(2)	(3)	(4)
2000	0,33%	1,46%	0,26%	1,44%
2001	0,38%	1,44%	0,54%	1,49%
2002	0,39%	1,18%	0,77%	1,15%
2003	0,32%	1,15%	0,47%	1,11%
2004	0,32%	1,35%	0,39%	1,26%
2005	0,32%	1,42%	0,65%	1,35%
2006	0,33%	1,23%	0,87%	1,20%
2007	0,33%	1,25%	1,01%	1,22%
2008	0,31%	1,32%	0,72%	1,24%
2009	0,35%	1,35%	0,88%	1,30%
2010	0,33%	1,33%	0,71%	1,27%
2011	0,34%	1,35%	0,73%	1,29%
2012	0,34%	1,32%	0,72%	1,27%
2013	0,33%	1,26%	0,57%	1,20%
2014	0,31%	1,22%	0,52%	1,17%
2015	0,32%	1,24%	0,57%	1,19%

Notas:

- 1) Esta columna representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del PIB.
- 2) Esta columna muestra la asignación anual del Poder Judicial para gastos de funcionamiento respecto a la asignación anual del Gobierno Central, incluyendo Sueldos y Cargas Sociales.
- 3) Idem 2) para Inversiones.
- 4) Representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del presupuesto anual del Gobierno Central.

Fuentes:

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2015 del SIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO III
Composición de la Asignación Presupuestal
anual del Poder Judicial

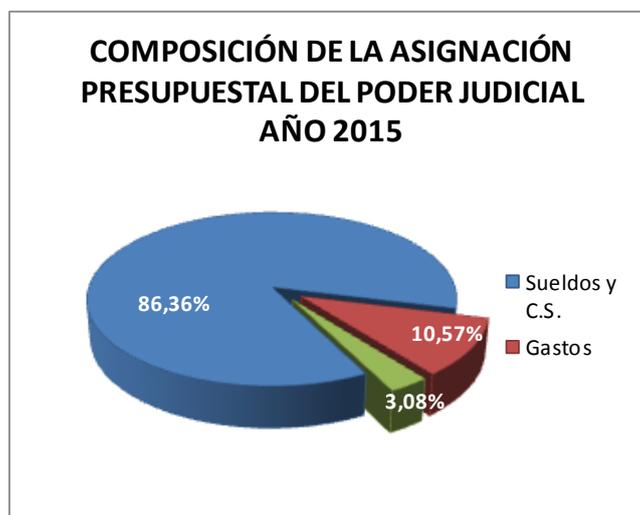
COMPOSICIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL			
Año	Sueldos y C.S.	Gastos	Inversiones
2000	80,87%	16,55%	2,58%
2001	77,19%	18,50%	4,31%
2002	77,08%	17,92%	5,00%
2003	78,54%	17,79%	3,67%
2004	80,65%	16,54%	2,81%
2005	92,30%	15,22%	2,48%
2006	79,93%	13,37%	6,70%
2007	78,76%	12,82%	8,42%
2008	80,75%	12,29%	6,96%
2009	81,28%	11,67%	7,05%
2010	82,84%	11,64%	5,52%
2011	83,94%	10,87%	5,19%
2012	84,57%	10,76%	4,67%
2013	85,32%	10,95%	3,74%
2014	85,62%	11,08%	3,30%
2015	86,36%	10,57%	3,08%

Notas:

- 1) A partir del año 2000 se incluyen en el SIIF los créditos por Fondos Propios.
- 2) En la asignación no se considera el crédito por concepto de Timbre Palacio de Justicia ni el Impuesto Judicial para que las cifras sean comparables con los ejercicios anteriores (derogados definitivamente en el ejercicio 2007 Ley 18.046).

Fuentes:

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2015 del SIIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO IV
***Evolución de los Porcentajes de Utilización del crédito
asignado al Poder Judicial***

Año	PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN				
	Respecto al PIB	Sueldos y C.S.	Gastos	Inversiones	Utilización sobre la Asignación Total del PJ
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2000	0,32%	99,26%	97,69%	99,09%	99,01%
2001	0,37%	99,01%	94,73%	73,36%	97,07%
2002	0,37%	99,12%	96,87%	66,42%	97,10%
2003	0,30%	99,36%	90,38%	63,54%	96,30%
2004	0,31%	96,92%	90,50%	77,93%	95,40%
2005	0,31%	99,16%	93,15%	69,72%	97,42%
2006	0,32%	98,82%	99,89%	75,54%	96,97%
2007	0,32%	98,90%	99,00%	79,30%	97,20%
2008	0,30%	98,38%	99,15%	70,78%	95,30%
2009	0,35%	98,55%	98,44%	80,03%	97,40%
2010	0,32%	99,36%	98,65%	65,60%	97,42%
2011	0,34%	98,13%	99,24%	89,20%	97,79%
2012	0,33%	98,02%	98,19%	98,69%	98,07%
2013	0,32%	98,05%	98,97%	96,36%	98,09%
2014	0,30%	98,00%	97,60%	95,56%	97,87%
2015	0,32%	98,92%	99,56%	99,64%	99,01%

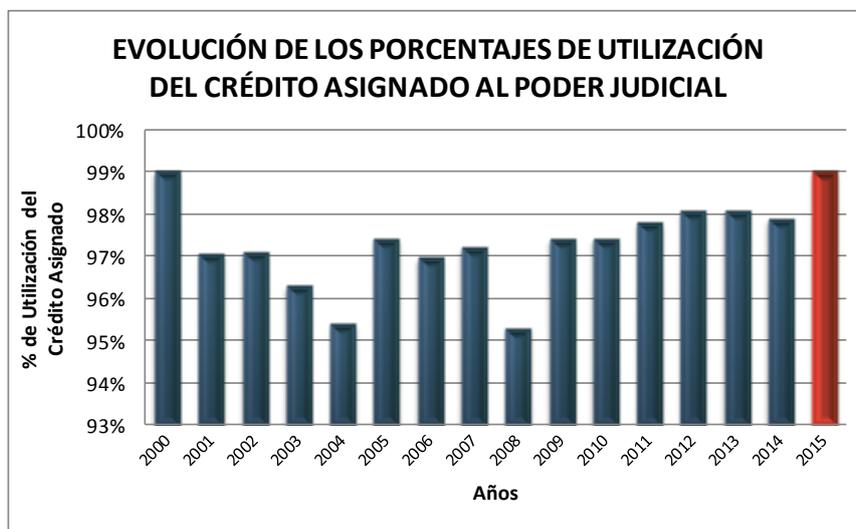
Notas:

- (1) Esta columna representa la ejecución anual del Poder Judicial como porcentaje del PIB.
- (2) Muestra el Porcentaje de Utilización de Sueldos y Cargas Sociales anuales asignados al Poder Judicial.
- (3) Muestra el Porcentaje de Utilización en Gastos del presupuesto anual asignado al Poder Judicial.
- (4) Muestra el Porcentaje de Utilización del presupuesto anual asignado al Poder Judicial para Inversiones.
- (5) Representa la Utilización anual del Presupuesto total asignado al Poder Judicial.

Fuentes:

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2015 del SIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO V

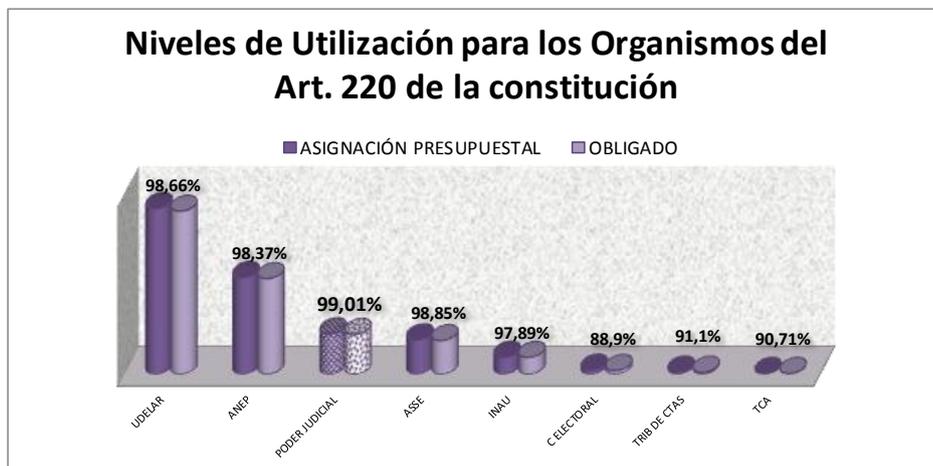
**CUADROS COMPARATIVOS DE ASIGNACIÓN Y UTILIZACIÓN DE
PRESUPUESTO RESPECTO A OTROS ORGANISMOS**

Cifras a valores 2015

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PJ RESPECTO A OTROS ORGANISMOS DEL ART. 220 EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA <u>ASIGNACIÓN DE RECURSOS</u>					
ORGANISMO DEL ART. 220	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASIGNADOS	INVERSIONES ASIGNADAS	ASIGNACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO A LOS ORG DEL 220	PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO AL GOB CENTRAL
ANEP	43.625.896.890	2.422.826.630	46.048.723.520	46,04%	11,77%
ASSE	26.081.704.865	794.872.914	26.876.577.779	26,87%	6,87%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	10.304.512.406	849.377.487	11.153.889.893	11,15%	2,85%
INAU	9.106.003.111	411.258.641	9.517.261.752	9,52%	2,43%
PODER JUDICIAL	4.528.063.084	143.670.500	4.671.733.584	4,67%	1,19%
CORTE ELECTORAL	1.050.562.840	22.372.000	1.072.934.840	1,07%	0,27%
TRIBUNAL DE CUENTAS	496.956.038	28.813.644	525.769.682	0,53%	0,13%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	142.996.445	1.253.489	144.249.934	0,14%	0,04%
TOTAL ASIGNADO PARA ORG DEL 220	95.336.695.679	4.674.445.305	100.011.140.984		
TOTAL ASIGNADO PARA TODO EL GOBIERNO	365.904.007.669	25.300.235.839	391.204.243.508		

Cifras a valores 2015

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DEL PORCENTAJE DE <u>UTILIZACIÓN</u> DEL PRESUPUESTO					
ORGANISMO DEL ART. 220	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS	INVERSIONES EJECUTADAS	TOTAL	% DE UTILIZACIÓN DEL ORGANISMO	% DE UTILIZACIÓN RESPECTO AL GOB CENTRAL
PODER JUDICIAL	4.482.458.860	143.149.540	4.625.608.400	99,01%	1,24%
ASSE	25.775.962.197	792.560.635	26.568.522.832	98,85%	7,13%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	10.154.768.284	849.290.301	11.004.058.585	98,66%	2,95%
ANEP	42.884.501.622	2.415.049.897	45.299.551.519	98,37%	12,16%
INAU	9.025.811.285	290.380.125	9.316.191.410	97,89%	2,50%
TRIBUNAL DE CUENTAS	450.470.452	28.483.337	478.953.789	91,10%	0,13%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	129.608.894	1.247.003	130.855.897	90,71%	0,04%
CORTE ELECTORAL	933.672.262	20.156.566	953.828.828	88,90%	0,26%
TOTAL UTILIZADO PARA ORG DEL 220	93.837.253.856	4.540.317.404	98.377.571.260		
TOTAL UTILIZADO PARA TODO EL GOBIERNO	351.091.797.814	21.335.035.646	372.426.833.460		



Continuación Anexo V

Cifras a valores 2015

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	ASIGNACIÓN TOTAL	% DE ASIGNACIÓN RESPECTO AL GOBIERNO CENTRAL	UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO TOTAL ASIGNADO	% DE UTILIZACIÓN
PODER JUDICIAL	4.671.733.584	1,19%	4.625.608.400	99,01%
MIDES	4.840.435.626	1,24%	4.649.552.684	96,06%
MEC	4.846.157.388	1,24%	3.935.691.940	81,21%
PODER LEGISLATIVO	4.879.854.075	1,25%	3.558.114.861	72,91%

ASIGNACIÓN GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL	391.204.243.508
---	------------------------